



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia en fecha dieciséis de junio de dos mil nueve adopto la siguiente Resolución con la siguiente parte dispositiva:

“PRIMERO.- Someter a información pública el documento “Programa municipal de carácter plurianual en materia de vivienda protegida en Burriana”, elaborado por el Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. en virtud del Convenio suscrito en fecha 8 de octubre de 2.008 entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y este Ayuntamiento de Burriana.

A tal efecto se publicarán anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones durante el plazo de QUINCE DÍAS contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en dicho boletín, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 1 de julio de 2.008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula la redacción y aprobación de los programas municipales destinados a cubrir las necesidades de vivienda con protección pública.

Durante este plazo el documento diligenciado estará depositado, para su pública consulta, en este Ayuntamiento (Sección II- Negociado de Ordenación del Territorio y Urbanismo).

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución, como acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que se interponga el que se estimen pertinente”.

Burriana, 16 de junio de 2009

El Alcalde

José R. Calpe Saera